



Dirección General

MEMORÁNDUM No. DG/00054/2020

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México a 06 de mayo de 2020

Dra. Claudia Becerra Palars
Directora de Servicios Clínicos

Dra. Mónica Flores Ramos
Directora de Enseñanza

Dra. Shoshana Berenzon Gorn
Directora de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales

Dr. Francisco Julio Pellicer Graham
Director de Investigaciones en Neurociencias

Lic. Miriam Verónica Pérez Medina
Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal

C.P. María de Lourdes Rivera Landa
Subdirectora de Servicios Generales

Dr. Ricardo Arturo Saracco Alvarez
Subdirector de Investigaciones Clínicas

Dr. Raúl Iván Escamilla Orozco
Subdirector de Consulta Externa

Dr. Manuel Alejandro Muñoz Suárez
Subdirector de Hospitalización y Atención Psiquiátrica Continua

Sr. David Juárez Juárez
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Marco Antonio López Portillo González
Subdirector de Recursos Materiales

Mtro. Jerónimo Blanco Jaimes
Subdirector de Información y Desarrollo Organizacional

Dr. Ricardo Ríos Flores
Subdirector del Centro de Información y Documentación Científica

Asunto: Comunicado a Todo el Personal

Con base en el Acuerdo Secretarial por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de marzo.

Así como su modificación al Artículo Primero. - Se modifica la fracción I del artículo primero del 31 de marzo 2020, publicada en el mismo medio oficial el 21 de abril, donde:

Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2, en la



Dirección General

comunidad, para disminuir la carga de la enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

Por consiguiente, les instruyo para que se continúen con los roles y los trabajos en casa y en la medida de lo posible se garanticen las tareas sustantivas y administrativas, a fin de contribuir a los objetivos institucionales.

Y asimismo les solicito en el ámbito de su competencia, estar al pendiente de requerimientos y solicitudes de diferente índole y plazos que, las diversas instancias superiores nos requieran para cumplir integralmente las tareas específicas que esta contingencia demanda de nuestra institución especializada.

El presente deberá ser difundido al personal a su cargo.

Atentamente

Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León
Director General

Firma de Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León Dirección General

Sello Digital:

ikJ1xDvcnjLUHh3f+iW4hSTu1TyQCblxvMHyWXKZuTZORg8XM0qKu4i6Y2Z2qRCDHNjtO/Bqht0bn0m1OyfE6Vx3fkdZ3xfGw//0taIxCPgYgheeR3cFOOgJFAi7Erl4BYhVrUycAz5ayBc0ESToaWegbxZMbpmKxyav86QJ5FbjwCQvuDxOgacbmfh+6scPIOI4wctKzx2ioF4i4u0kGyCjV8RiRLGV9IzI6viaI/PDiMHqXZBrU+XU54ntUyQNnhfvr8Lc28Jzac2+tMbfaYXH5eKaShLHdJJ23vMTn695aanKURCKYwImu8Clenv9Ooi8EMNIIT8BNnTVXJKI+Q==

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, así como en la regla II.2.8.5., fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la ficha de procedimiento 62/CFE contenido en el Anexo 1-A de la citada Resolución".

c.c.p - C.P. María Cristina Lucía González Moncivais - Titular de la Unidad de Transparencia.- Presente